



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

03 de octubre de 2018

C. Roberto Celaya Figueroa

Particular

Presente.-

En atención a su solicitud de transparencia número **01410**, en la cual requiere lo siguiente:

“Se solicita se indique, y se entregue toda la documentación relativa, al tipo de permiso otorgado al Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López para que ausentándose de sus labores institucionales se desempeñe como funcionario en la administración municipal de Cajeme 2018-2021”.

Se anexa a la presente copia de la documentación solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.




Mtra. María de Lourdes Borbolla Olea
Jefa del Departamento de Personal



Ciudad Obregón, Sonora. A 17 de septiembre de 2018.

Dr. Javier José Vales García
Rector del Instituto Tecnológico de Sonora
Presente

El que suscribe, Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, profesor investigador titular "A"; adscrito al Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, por este medio, atentamente expongo y solicito a usted lo siguiente:

El día 16 de septiembre de 2018, el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal de Cajeme, tuvo a bien designarme como Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con adscripción en el Despacho del Secretario, Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme, designación que tiene vigencia a partir de esa misma fecha. (Adjunto copia simple del documento).

Con motivo de lo anterior, y con base en lo establecido en la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, por este medio atentamente solicito a usted el otorgamiento de una licencia sin goce de salarios, en el sentido de que sin menoscabo de la relación individual de trabajo que me une al Instituto Tecnológico de Sonora, se suspendan los efectos de la relación de trabajo durante el tiempo que dure el desempeño del cargo que me ha sido conferido, comprometiéndome a reincorporarme a mis funciones como miembro del personal académico titular de esa casa de estudios, a partir del día hábil siguiente al en que cesen los efectos del cargo que se me ha otorgado en la administración municipal de Cajeme. Con relación a la fecha de la presente solicitud, solicito tenga a bien dispensar la entrega de la misma bajo el supuesto de excepción que dispone el tercer párrafo de la citada cláusula 36, debido a que por la fecha del nombramiento que me fue conferido, no me fue posible solicitar la licencia con la anticipación de treinta días hábiles.

En espera de verme favorecido con el otorgamiento de lo solicitado, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López
Profesor Investigador Titular "A".

C.c.p. *Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro, Vicerrectora Académica.*

C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*

C.c.p. *M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil, Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 19 de septiembre de 2018.

Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro
Vicerrectora Académica
Presente

Por este conducto le informo que el día de hoy recibí la solicitud que se adjunta al presente escrito, por parte del Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, quien solicita una licencia sin goce de salarios, con motivo de su designación como Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con adscripción en el Despacho del Secretario, Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme, designación hecha por el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal de Cajeme, con vigencia a partir del 16 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, y con el fin de atender lo dispuesto en la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, le instruyo a verificar si resulta viable o no, suplir las actividades académicas del profesor, de manera que no se cause menoscabo a las funciones del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias con el otorgamiento de la licencia solicitada.



Atentamente,


Dr. Javier Vales García,
Rector.

C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*

C.c.p. *M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil, Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 21 de septiembre de 2018.

Dr. Jaime López Cervantes
Director de Recursos Naturales
Presente

AT'N: M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil
Jefe del Departamento de Ciencias
Agronómicas y Veterinarias
Presente.

Por instrucciones del Rector, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 33, fracciones I y IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, y con el fin de atender lo dispuesto en la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, por este conducto le instruyo a verificar si es viable o no, suplir las actividades académicas que desempeña el Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, profesor investigador Titular "A" adscrito al Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, quien solicitó al Rector una licencia sin goce de salarios, con motivo de su designación como Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con adscripción en el Despacho del Secretario, Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme, designación hecha por el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal de Cajeme, con vigencia a partir del 16 de septiembre del año en curso. Lo anterior con el fin de determinar si el otorgamiento de la licencia solicitada por el profesor ocasiona menoscabo a las funciones del Departamento Académico de su adscripción.



Atentamente,


Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro,
Vicerrectora Académica.

C.c.p. *Dr. Javier José Vales García, Rector.*





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 24 de septiembre de 2018.

Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro
Vicerrectora Académica
Presente

En respuesta a su escrito de fecha 21 de septiembre de 2018, y en ejercicio de las facultades que me confiere en artículo 40 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, por este conducto le informo que, una vez revisadas las actividades académicas asignadas y programadas para el periodo agosto-diciembre de 2018, al profesor investigador Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, se tiene que sí es viable reasignarlas a otros colaboradores, por lo que el otorgamiento de la licencia solicitada al Rector, no ocasionaría menoscabo a las funciones del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,


M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil,
Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.

C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 28 de septiembre de 2018.

Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López
Profesor Investigador titular "A"
Presente

En respuesta a su solicitud de fecha 18 de septiembre de 2018, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 15 y 18, fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, por este conducto le informo que, toda vez que fui informado de que su ausencia no ocasiona menoscabo a las funciones del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias al que está adscrito, he determinado otorgarle la licencia sin goce de salarios que pidió, por un periodo de 24 meses, conforme a la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, con efectos a partir del 1ro de Octubre del año en curso, con motivo de su designación como Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con adscripción en el Despacho del Secretario, Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme, designación hecha por el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal de Cajeme,.

Conforme a lo comprometido por usted, deberá de reincorporarse a sus funciones como miembro del personal académico titular de esa casa de estudios, a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la licencia que se le ha otorgado.

Atentamente,


Dr. Javier José Vales García,
Rector.

C.c.p. *Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro, Vicerrectora Académica.*
C.c.p. *Dr. Javier Rolando Reyna Granados, Vicerrector Administrativo.*
C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*
C.c.p. *M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil, Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 28 de septiembre de 2018.

Dr. Javier Rolando Reyna Granados
Vicerrector Administrativo
Presente

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 15 y 18, fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, por este conducto le informo que recibí la solicitud que se adjunta al presente escrito, por parte del Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, quien pidió una licencia sin goce de salarios, con motivo de su designación como Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, con adscripción en el Despacho del Secretario, Secretaría de Imagen Urbana, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Cajeme, designación hecha por el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal de Cajeme, con vigencia a partir del 16 de septiembre del año en curso.

Con base en lo anterior, y una vez verificado con el Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias que la ausencia del trabajador no ocasiona menoscabo a las funciones de dicha área, y con ello atendido lo dispuesto en la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, he determinado conceder al trabajador la licencia solicitada, por un periodo de 24 meses, con efectos a partir del día 1ro de octubre de 2018, y por este medio le instruyo a que gire los oficios pertinentes a las áreas competentes a efecto de documentar y ejecutar lo comunicado.

Atentamente,


Dr. Javier José Vales García
Rector.

- C.c.p. *Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro, Vicerrectora Académica.*
- C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*
- C.c.p. *M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil, Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Ciudad Obregón, Sonora, a 28 de septiembre de 2018.

Mtra. María de Lourdes Borbolla Olea
Jefa del Departamento de Personal
Presente

Por instrucciones del Rector, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 33, fracciones I y IX del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, por este conducto le instruyo a realizar las acciones procedentes tanto ante dependencias internas como externas, que resulten procedentes y necesarias, a fin de registrar la licencia sin goce de salarios otorgada por el Rector al Dr. Ovidio Alejandro Villaseñor López, conforme a la cláusula 36 del Contrato Colectivo de Trabajo, por un periodo de 24 meses, con efectos a partir del día 1ro de octubre de 2018.



Atentamente,


Dr. Javier Rolando Reyna Granados,
Vicerrector Administrativo.

- C.c.p. *Dr. Javier José Vales García, Rector.*
- C.c.p. *Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro, Vicerrectora Administrativa.*
- C.c.p. *Dr. Jaime López Cervantes, Director de Recursos Naturales.*
- C.c.p. *M.V.Z. Alberto Torres Garaygordobil, Jefe del Departamento de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*

